



Didáctica de la música [manual para maestros de Infantil y Primaria /

Gómez Espinosa, Juan

UNIR Editorial,
2015

Monografía

Sin arte, sin música, la sociedad se convierte en un lugar gris, uniforme, habitado por seres alienados. Por eso resulta tan importante potenciar la educación musical de los alumnos desde sus primeros años de escuela, enriqueciendo su desarrollo personal como individuos libres y conscientes. Debemos transmitir a los alumnos las virtudes de la música como forma de comunicación trascendente que les permita expresar su más profunda vinculación con la realidad, fomentando así además su dimensión cívica como miembros de la sociedad. Una pequeña orquesta ya es una muestra de solidaridad y de trabajo en equipo, y sonará mejor cuanto más consciente de sí mismo sea cada intérprete. Para ello es imprescindible que el alumno viva la música y la disfrute. La música requiere el desarrollo de consciencias plenas para poder traducir los sentimientos en vibraciones de aire. Las acciones musicales en un aula necesitan ser realizadas en su mayor parte por un colectivo (interpretación instrumental, vocal, coreografías, audiciones...), que debe estar formado por individuos autónomos. Este manual insiste en la necesidad de una educación musical cimentada en lo lúdico y en el disfrute, así como en la experiencia vital. Debemos demostrar en el aula, día tras día, las posibilidades infinitas del arte sonoro, sus aplicaciones en cualquier ámbito de la realidad, su vitalidad

<https://rebiunoda.pro.baratznet.cloud:28443/OpacDiscovery/public/catalog/detail/b2FpOmNlbGVicmF0aW9uOmVzLmJhcmF0ei5yZW4vMTkxNTE1NDk>

Título: Didáctica de la música [Recurso electrónico] manual para maestros de Infantil y Primaria Juan Gómez Espinosa

Editorial: Logroño UNIR Editorial 2015

Descripción física: 1 recurso electrónico

Mención de serie: Manuales

Copyright/Depósito Legal: LR1076-2015

ISBN: 9788416125920

Materia: Música Estudio y enseñanza

- Gran Vía, 59 28013 Madrid
- (+34) 91 456 03 60
- informa@baratz.es